



### V. Administración de Justicia

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

#### De Salamanca núm. 3

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000001 /2019

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, ,

Contra: MARIAN DINCA

#### EDICTO

D. ANGEL JAVIER MARTIN SANCHEZ LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE SALAMANCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve Inmediato nº 1/19 se ha dictado la presente sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal:

#### SENTENCIA 3/19

Visto el presente Juicio por Delito Leve número 1/2019, seguido por un supuesto delito leve de hurto, en el que han sido parte: el Ministerio Fiscal, D. IBÁN VERA RODRÍGUEZ, como denunciante, en representación del Establecimiento "CARREFOUR" y D. MARIAN DINCA, como denunciado.

#### FALLO

Que DEBO CONDENAR Y CONDENO a D. MARIAN DINCA, Documento de Identidad RD 769415, como responsable, en concepto de autor de un delito leve de hurto, cometido en grado de tentativa, ya definido, a la pena de veintinueve días de multa con una cuota diaria de seis euros, lo que hace un total de 174 (CIENTO SETENTA Y CUATRO) euros. Así como al pago de las costas procesales, sí las hubiera.

En el caso de que el condenado no abonara, voluntariamente o por la vía de apremio, la multa impuesta quedará sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, que podrá cumplir mediante localización permanente.

Notifíquese la presente resolución, haciendo saber a las partes que no es firme y que contra ella cabe interponer por escrito en este Juzgado recurso de apelación, en el plazo de cinco días a partir de su notificación, del cual conocerá la Audiencia Provincial de Salamanca.

Inclúyase la presente en el libro de sentencias, poniendo en las actuaciones certificación de la misma.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

CVE: BOP-SA-20190416-042



Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MARIAN DINCA DOCUMENTO DE IDENTIDAD RD769415, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en SALAMANCA a de 3 de abril de 2019.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.